



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6°) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia "Alfonso Reyes Echandía"
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, noviembre veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

REFERENCIA: VERBAL (R.C.E.) INSTAURADO POR DIANA MILENA GIRALDO Y OTROS CONTRA CARLOS URIEL CHICA AGUIRRE Y OTROS RADICACIÓN No.2020-00007-00.-

Conforme a la solicitud presentada por la apoderada de los demandados, se ordena por Secretaría corregir la anotación realizada en el sistema Justicia Siglo XXI, de fecha 12 de noviembre de 2021, indicando la fecha correcta para llevar a cabo la audiencia de instrucción y juzgamiento.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006
Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **63f593a953e132501ad8358348b4d7e71545e227f1b2818777f6d527dd6322bb**

Documento generado en 25/11/2021 07:47:10 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>